

3766 *ORDEN INT/507/2004, de 26 de febrero, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos, se publica la relación definitiva de aspirantes excluidos, para cubrir un puesto de trabajo de Responsable de Relaciones Informativas y Sociales en la Dirección General de la Policía, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de la fase de oposición.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas, para cubrir un puesto de trabajo en régimen laboral fijo, fuera de convenio, convocada por Orden de este Ministerio de 22 de diciembre de 2003 y anunciada en el Boletín Oficial del Estado del 23 de diciembre,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso selectivo.

La lista de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del Ministerio del Interior, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Aprobar la lista definitiva de excluidos, que se recoge en el Anexo a esta Orden.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para el día 6 de marzo de 2004, a las nueve horas, en las Aulas de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía, sitas en la Avenida Pío XII, número 50 de Madrid —28016—, para la realización de las pruebas de que consta la fase de oposición.

Cuarto.—Los opositores, para la realización de las dos pruebas escritas de la fase de oposición, deberán acudir provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 9, a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 26 de febrero de 2.004.—El Ministro, P. D. (O.M. INT/2992/2002, de 21 de noviembre, B.O.E. del 28-XI-02), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Personal e Inspección y Sr. Presidente del Tribunal Calificador.

ANEXO

Responsable de Relaciones Informativas y Sociales D. G. Policía

Lista definitiva de excluidos

N.I.F.	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
02603757L	Aneas Pintado, Ana María.	No presentar certificado del I.N.E.M. en el que conste los requisitos exigidos en la convocatoria.
27530781B	Caparrós López, Antonio.	No presentar certificado del I.N.E.M. en el que conste los requisitos exigidos en la convocatoria.
72036712E	Cavada San Emeterio, Bárbara.	Falta declaración jurada o promesa de rentas inferiores al salario mínimo interprofesional.
72036714	Cavada San Emeterio, Laura.	Falta declaración jurada o promesa de rentas inferiores al salario mínimo interprofesional.
44852749N	Cruz Álvarez, Ana Belén.	Instancia presentada fuera de plazo.

N.I.F.	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
9323461C	Rivero Rivera, Virginia.	No presentar copia D.N.I.
70801284Q	Velázquez Saornil, José Ignacio.	No presentar copia D.N.I.

3767 *ORDEN INT/508/2004, de 26 de febrero, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos, se publica la relación definitiva de aspirantes excluidos, para cubrir un puesto de trabajo de Responsable de Programas Especiales en la Dirección General de la Policía, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de la fase de oposición.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir un puesto de trabajo en régimen laboral fijo, fuera de convenio, convocada por Orden de este Ministerio de 22 de diciembre de 2003 y anunciada en el Boletín Oficial del Estado del 23 de diciembre,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso selectivo.

La lista de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del Ministerio del Interior, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Aprobar la lista definitiva de excluidos, que se recoge en el Anexo a esta Orden.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para el día 5 de marzo de 2004, a las 9 horas, en las Aulas de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía, sitas en la Avenida Pío XII, número 50 de Madrid -28016—, para la realización de la prueba de que consta la fase de oposición.

Cuarto.—Los opositores deberán acudir provistos del documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 26 de febrero de 2004.—El Ministro, P. D. (O.M. INT/2992/2002, de 21 de noviembre, B.O.E. del 28-XI-02), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Personal e Inspección y Sr. Presidente del Tribunal Calificador.

ANEXO

Responsable de Programas Especiales-D.G. Policía

Lista definitiva de excluidos

N.I.F.	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
09802143A	Álvarez Pérez, Elia Victoria.	No haber abonado derechos de examen.
00787899B	De Viu Martínez de Bedoya, Joaquín.	Falta declaración jurada o promesa de rentas inferiores al salario mínimo interprofesional.
		No presentar certificado del I.N.E.M. en el que conste los requisitos exigidos en la convocatoria.